

Panel: visión de la agroindustria palmera – Perspectiva miembros del Gobierno Nacional

Discussion Panel: Overview of Oil Palm Agribusiness - Members of the National Government

MODERADOR

JENS MESA DISHINGTON

Presidente Ejecutivo de Fedepalma

PANELISTAS

DANIEL ARANGO ÁNGEL

Viceministro de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

JUAN LUCAS RESTREPO IBIZA

Director General de la Corporación Autónoma de Investigación Agropecuaria, Corpoica

LUIS ENRIQUE DUSSÁN LÓPEZ

Presidente del Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario, Finagro

Jens Mesa Dishington, moderador:

Para Fedepalma es muy importante contar con la participación de los miembros del Gobierno Nacional que hacen parte de este espacio de reflexión sobre diversos temas de interés para el sector agropecuario y la agroindustria de la palma de aceite en Colombia. Agradecemos su concurso y esperamos que este escenario sea de su agrado.

Deseo iniciar este panel preguntando a cada uno de ustedes, desde sus respectivos cargos en los distintos entes del Gobierno, **¿cómo perciben a la agroindustria palmera?**

Daniel Arango Ángel

El cultivo de la palma de aceite, que actualmente se acerca a las 500.000 hectáreas de área sembrada, es un sector que desde el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo vemos con gran interés debido a su vocación exportadora. Este cultivo es un producto del sector agrícola que aporta con sus exportaciones y, por ende, para nuestro Ministerio es un sector de bastante interés, como lo es por pertenecer, desde el 2010, al Programa de Transformación Productiva de Bancoldex, entidad adscrita al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. En este Programa, el Go-

bierno Nacional decidió priorizar al sector palmero como uno de los más estratégicos a nivel internacional, y es a partir de esta premisa que venimos desarrollando un trabajo articulado con el gremio y con los empresarios para el diseño y la ejecución de un plan de negocios estratégico del sector.

Debido a este enorme interés, hemos llevado a cabo algunos ejercicios como el Estudio de Prospectiva para el sector, que nació de una iniciativa del sector privado y en particular de Fedepalma, el cual tuvimos la oportunidad de acompañar con recursos y conocimientos, buscando trazar grandes metas hacia el futuro. Así bien, como podrán notar, para el Ministerio la agroindustria palmera es bastante importante; seguimos viendo a este sector como una actividad con mucho futuro en el país, que crece por encima del promedio de los sectores agrícolas en Colombia y que cuenta con grandes oportunidades.

Luis Enrique Dussán López

Sin duda es uno de los sectores más importantes y con mayor potencial dentro del agro colombiano. Creo que así es visto, en general, por las entidades públicas del sector, en cabeza del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, MADR. No en vano representa uno de los renglones seleccionados en la política *Colombia Siembra*, como uno de los cultivos con mayores expectativas de crecimiento en área, productividad, rendimientos y, por supuesto, en generación de riqueza, empleo y progreso para el país.

Analizando cifras históricas de los últimos seis años, en gran parte durante el gobierno del Presidente Santos, se evidencia una financiación importante para el sector palmero, representada en la asignación de cerca de 3.100 créditos por un valor aproximado de 1,1 billones de pesos. De estos 3.100 créditos, 60 % han sido distribuidos en medianos productores, sin desconocer que hay una parte importante de pequeños productores jalonados por esquemas asociativos, que indirectamente acceden a parte importante de estos apoyos. Este ha sido, tal vez, el primer sector en iniciar un programa de alianzas productivas en Colombia que, casi en su totalidad, han reportado resultados exitosos, producto del trabajo mancomunado.

Adicionalmente, la agroindustria palmera colombiana tiene un gran componente social, siendo un muy buen usuario del Incentivo a la Capitalización Rural, ICR, durante estos últimos seis años; ha jalado 122.000 millones de pesos, cifra que representa cerca del 10 % del total de recursos del ICR. Como ustedes saben, hace unos cuantos años se creó el ICR específico para enfrentar la problemática de la Pudrición del cogollo, PC, en tres municipios del país; este año se ha buscado expandir este beneficio no solo para cultivos afectados por PC, sino también hacia programas de siembra y renovación de cultivos de palma de aceite, abriendo además este apoyo a otros frentes de inversión como mejoras en infraestructura, compra de maquinaria y equipo en toda la cadena de producción, transformación y comercialización del aceite de palma, servicios de apoyo y otro tipo de inversiones para la etapa de cultivo y postcosecha.

Por otra parte, y en razón a la importancia del sector agropecuario, se abrió la posibilidad de que los agricultores, en paralelo al acceso al ICR, puedan acceder a créditos con tasa subsidiada en línea especial de crédito. De esta manera se esperan financiar cultivos de ciclo corto, mientras que se desarrollan los de tardío rendimiento.

Juan Lucas Restrepo Ibiza

El solo hecho de ver la rentabilidad social de la palma en las regiones más conflictivas y con menos desarrollo relativo del país habla por sí solo. La agroindustria palmera ha sido uno de los mayores contribuyentes al desarrollo del país durante las últimas décadas.

He tenido la posibilidad de hacer seguimiento al desempeño de este sector desde diferentes cargos y las bondades de este cultivo son indiscutibles, como lo es la importancia de una unidad gremial de productores, como Fedepalma, que invierte en la provisión de bienes públicos de interés sectorial, en investigación y desarrollo, asuntos de desarrollo económico, valor agregado, etc. Frente a esta realidad, desde el Gobierno evidenciamos un subsector de la economía agropecuaria que lleva la delantera en aspectos claramente definidos de su actividad en comparación con muchas otras cadenas productivas. Por otra parte, vemos también que es un sector que enfrenta retos

enormes siendo el principal, el tema de la productividad. A pesar de los grandes esfuerzos encabezados por el gremio, este sigue siendo un sector que presenta problemas de la finca para adentro, como la mayoría de los subsectores del agro. No se puede atribuir la problemática de la competitividad tan solo a la falta de vías terciarias, de infraestructura, falencias en la logística u otros, sino también a los inconvenientes que persisten de puertas hacia adentro de la finca; este es un asunto aún por resolver. Personalmente, creo que este sector tiene un reto frente a la intensificación sostenible de su producción.

Moderador

Con respecto al tema de la productividad, que sin duda es un reto importante para la agroindustria de la palma de aceite, por qué no nos cuenta, desde el punto de vista de Corpoica, **¿cómo ven este tema de la productividad en el sector agropecuario?**

Juan Lucas Restrepo Ibiza

Estoy convencido de que uno de los puntos críticos dentro del sector agropecuario es la productividad primaria. Si revisamos lo que ha sucedido durante los últimos 30 años, comparados con cadenas de valor similares a lo largo del trópico, Colombia registra las menores ganancias en productividad en gran parte de sus cadenas productivas, con contadas excepciones, como son las del cultivo de la caña de azúcar.

Si analizamos los indicadores de productividad de la mayoría de las cadenas agrícolas del país, podemos dar cuenta de cifras muy similares en casi todas las cadenas a las que registraba el país a finales de la década de los 80. Durante los últimos 30 años, el sector no le ha prestado la debida atención a temas como los subsidios, la gestión del conocimiento y la ciencia y la tecnología. Sin embargo, hay que reconocer los esfuerzos en esta materia por parte del gremio palmicultor, el cual ha sabido organizar su estrategia en tales frentes de acción.

Moderador

Señor Viceministro, quiero aprovechar este espacio para tratar con usted dos temas que para nuestros afiliados y productores son fundamentales.

Existen dos frentes de trabajo en los que este sector ha estado fuertemente involucrado desde hace ya varios años. Uno de ellos es el biodiésel, para el cual las áreas de cultivo se ampliaron en muchas regiones del país. Por ejemplo, en la región de los Llanos Orientales contamos con el área requerida para responder a la demanda de una mezcla de B20. Infortunadamente, en la actualidad trabajamos con una mezcla del 9 % que genera mucha incertidumbre para los productores.

Nuestro segundo frente de trabajo es la industria de la energía eléctrica producida a partir de la biomasa disponible en las plantas extractoras, para la cual existe una ley de energías renovables que ha sido



Participantes del panel. De izquierda a derecha: Juan Lucas Restrepo Ibiza, Director General de Corpoica; Jens Mesa Dishington, Presidente Ejecutivo de Fedepalma; Daniel Arango Ángel, Viceministro de Desarrollo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; Luis Enrique Dussán López, Presidente de Finagro.

importante para impulsar esta iniciativa del sector. Sabemos que este tema no es directamente responsabilidad del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, sin embargo, este Ministerio lidera el componente del sector industrial, el cual sí se encuentra estrechamente relacionado. Quisiera entonces preguntarle **¿cómo ven los temas del biodiésel y de la generación de energía eléctrica desde el ministerio al cual pertenece?, ¿cómo cree usted que pueden contribuir a que nuestras expectativas sobre estos frentes de trabajo sean una realidad?**

Daniel Arango Ángel

Primero, con respecto al tema del biodiésel, como usted bien lo ha dicho, esta no es una tarea específica del actuar del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, ya que son el Ministerio de Minas y Energía y el Ministerio de Hacienda quienes toman las decisiones sobre asuntos como este. Lo que el Ministerio de Comercio ha dialogado con el Ministerio de Hacienda, particularmente, es que se está estudiando la posibilidad de aumentar el volumen de la mezcla de biocombustibles, para lo cual se deben tener en cuenta múltiples factores: en primer lugar, garantizar que no aumente el precio del ACPM. Sabemos que el biodiésel, en promedio, cuesta tres veces más que el ACPM, de manera tal que un aumento en la mezcla podría suponer un aumento en el precio final del ACPM. Este es un asunto que debemos analizar con detenimiento. En segundo lugar, es necesario revisar la capacidad técnica del parque automotor en Colombia para identificar si este puede soportar ese volu-

men de mezcla; al respecto, hay diferentes estudios que soportan la viabilidad de estas mezclas, lo que sería un punto a favor. Adicionalmente, se debe evaluar la capacidad instalada para el transporte de este producto, es decir, los asuntos de logística que supone una variación en la mezcla de biodiésel en Colombia.

Para responder directamente su pregunta, puedo decir que el Gobierno Nacional, de acuerdo a consultas realizadas al Ministerio de Hacienda, está dispuesto a revisar la mezcla del biodiésel, siempre y cuando no se afecte el precio del ACPM.

Por otra parte, con respecto a la producción de energías renovables vemos una gran oportunidad para este sector. La ley que permite cogenerar e inyectar esta energía al Sistema Interconectado Nacional, SIN, es una gran oportunidad para que el sector pueda generar energía no solamente para sus plantas, sino también para la red nacional. De hecho, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo junto con Bancoldex y el Programa de Transformación Productiva, PTP, ha analizado la posibilidad de lanzar una línea de crédito especial para aquellas empresas del sector palmero que quieran iniciar proyectos de cogeneración de energía. Inicialmente, se espera que esta línea de crédito se encuentre disponible antes de dos meses y que tenga un cupo de 100.000 millones de pesos, otorgados con un periodo de gracia de dos años y amplios plazos de pago. Aprovecho para invitar a todos los empresarios palmeros que deseen iniciar proyectos de cogeneración de energía a que estén muy atentos a la línea de crédito que abrirá Bancoldex próximamente para la financiación de este tipo de iniciativas.

Daniel Arango Ángel, Viceministro de Desarrollo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.



Moderador

Gracias Sr. Viceministro por este importante anuncio, el cual considero relevante para muchas de las empresas con planta extractora que se encuentran en el montaje de este tipo de proyectos.

Doctor Dussán, hay un tema en el sector que siempre nos ha inquietado y que tiene que ver con las entidades de financiamiento del sector público, específicamente con el Banco Agrario. Usted viene de tener un desempeño formidable en Finagro y llega ahora al Banco Agrario, una entidad que le ha servido al país para atender algunas de las dificultades del sector agropecuario, pero que también posee grandes retos, en mi opinión. Desde su perspectiva, **¿cómo visualiza la gestión a futuro del Banco Agrario para que, en realidad, se convierta en el banco preferido por los agricultores para financiar sus proyectos?**

Luis Enrique Dussán López

Esa es una pregunta bastante difícil puesto que aún no me desempeño como funcionario del Banco Agrario. Podría hablar desde mi experiencia actual en Finagro.

Desde Finagro buscamos repensar las líneas de crédito agropecuario a partir de una caracterización de la demanda, esperando contar con instrumentos de financiación acordes con las necesidades de los productores. Propendemos por créditos que sean no solamente oportunos, sino también suficientes y adecuados a las características de cada uno de los demandantes en términos de tipo de productor, región a la cual pertenece, renglón productivo y eslabón que ocupa en la cadena.

Se necesita hacer un esfuerzo entre todos los agentes del sector para concebir una manera de desarrollar ampliamente el tema del financiamiento y solucionar su problemática. Las dificultades frente a este tema no son responsabilidad exclusiva de la oferta del financiamiento, también son compromiso de la demanda. Tenemos una gran debilidad en cuanto a la estructuración de buenos proyectos, viables, rentables y bancables; frente a esta situación debemos hacer grandes esfuerzos de la mano de los gremios del sector, nacionales y de cada región con el fin de

lograr atender las particularidades del sector y cada subsector.

Si un banco, cualquiera que sea, identifica un proyecto agropecuario bien estructurado, con semillas garantizadas, con un buen paquete tecnológico para su implementación, con asistencia técnica integral disponible, con garantías para la comercialización de sus productos, preferiblemente ligado a un seguro agropecuario, esa entidad bancaria, muy seguramente, accederá a financiar dicho proyecto. En contraste, cuando un banco encuentra un proyecto que difícilmente garantiza todos esos elementos, se generan complicaciones en la asignación de recursos para su financiamiento. La Junta Directiva de Finagro ha acuñado una frase al respecto: “Un mal proyecto, no lo arregla un buen crédito”. Frente a esta realidad hay un trabajo importante que hacer desde la demanda; por supuesto, con una serie de ajustes considerables desde la oferta.

En cuanto al Banco Agrario, considero que se evidencian grandes retos. Se debe trabajar en la consolidación de algunas de las tareas que ha venido desempeñando de manera eficiente, pero también dar un giro para que esta entidad pueda ajustarse a las necesidades y las particularidades del sector agropecuario y toda su cadena.

Moderador

Sin duda es necesario trabajar en la preparación de buenos proyectos, en este frente hay muchas deficiencias, en buena medida, por la falta de capacidades de muchos actores. En nuestro caso contamos con los núcleos palmeros y hay que ver cómo estos se convierten en canales de comunicación para el trabajo en equipo, buscando diseñar proyectos viables y atender muchas de las necesidades de financiamiento. De ser posible, nuestros núcleos palmeros podrían llegar a convertirse en una especie de corresponsales bancarios que se ocupen de atender toda la base de productores.

Luis Enrique Dussán López

Algunos de estos núcleos serían un gran apoyo. Precisamente uno de los ajustes que consideramos im-

portantes, producto de la iniciativa del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario, es el rediseño del crédito asociativo, porque cuando se habla de financiación a pequeños productores, el camino es la asociatividad y el cooperativismo. El sector palmero ha sido pionero en este tema con muchos casos exitosos de asociatividad. Hay que replicar la figura de los créditos asociativos.

Moderador

Doctor Restrepo, el Departamento Nacional de Planeación, DNP, opera en la actualidad con nuevas directrices hacia el componente de la asistencia técnica y la adopción de nuevas tecnologías en el sector agropecuario. Al respecto, **¿cómo ha contribuido Corpoica a orientar las políticas de Gobierno frente a la asistencia técnica y la adopción de tecnología para el sector?**

Juan Lucas Restrepo Ibiza

Hace unos días, en una reunión, el Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Aurelio Iragorri Valencia, le pidió a la audiencia que levantara la mano en caso de haber leído el punto uno del acuerdo de paz discutido en La Habana, Cuba. Prácticamente nadie levantó la mano. Menciono esta anécdota porque da cuenta de un trabajo inmensamente importante para el sector: informarse sobre los acontecimientos que influyen en su actividad.

La Misión para la Transformación del Campo, mejor conocida como Misión Rural, conformada por un grupo de expertos de los sectores público y privado, distintos ministerios, personalidades internacionales destacadas en temas de desarrollo, entre otros, se encargó de elaborar y presentar una serie de informes que dan cuenta de la situación actual del campo, y que proponen ciertas estrategias para su intervención. Dentro de estos informes hay un capítulo particular muy importante, que aborda la estrategia para el componente de Ciencia, Tecnología e Innovación, y que además, trata la temática de la asistencia técnica y el acompañamiento integral para el sector agropecuario. Esta es una lectura obligatoria para el gremio, sus afiliados y, en general, todos los actores del campo. En síntesis, el capítulo de la Misión Rural dedicado a temas de ciencia y tecnología propone trabajar bajo ciertos esquemas de sistemas o núcleos territoriales de innovación, en donde se evidencie un empoderamiento por parte de los productores en cuanto a la adopción de nuevas tecnologías.

El esquema clásico de transferencia de resultados de investigación, en el que el investigador desarrolla las soluciones, se las cuenta al asistente técnico y este sea el encargado de su difusión y transferencia, es uno de esos sistemas verticales clásicos que deben ser complementados con un modelo transversal, más participativo. Primero, se debe buscar que no se desarrollen de arriba hacia abajo, sino que se den de abajo hacia arriba, buscando involucrar más a los actores en la base de la pirámide, permitiendo con ello comprender las necesidades de los productores y

Luis Enrique Dussán López,
Presidente de Finagro.



atacar puntos críticos específicos a lo largo del proceso productivo. Bajo este modelo se busca contar con un asistente técnico cuyas competencias puedan ser acreditadas o certificadas, no necesariamente como ingeniero agrónomo; es importante para ejercer esta labor que, además de contar con altas competencias a nivel técnico, el personal encargado cuente con excelentes habilidades de comunicación y de gestión, y que además tenga la capacidad de identificar problemas y buscar soluciones eficientes para cada caso.

En ese sentido, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural tomó una decisión muy importante en la creación de la nueva Agencia de Desarrollo Rural, ADR. Se trata de la inclusión de un área denominada la Dirección de Asistencia Técnica Agropecuaria, bajo la estructura del MADR, que tendrá a su cargo estructurar el modelo de asistencia técnica agropecuaria dentro de una estrategia territorial de inclusión productiva, tal como lo plantea la Misión Rural.

Moderador

Sr. Viceministro, quisiera terminar este interesante panel con una pregunta para usted. Con respecto a las recientes medidas que tomó el Gobierno Nacional de diferir a cero por ciento el arancel externo común de aceites y grasas, así como de suspender temporalmente el Sistema Andino de Franja de Precios por un periodo de seis meses, **¿cómo evalúan esta medida y el restablecimiento de las condiciones anteriores una vez se cumplan los plazos establecidos?**

Daniel Arango Ángel

Antes de responder esa pregunta, que por supuesto es muy importante para el sector, permítame hacer una breve cuña para concluir lo expuesto anteriormente sobre el modelo de asistencia técnica para el sector agropecuario.

El señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural tuvo a bien firmar un convenio con el Programa de Transformación Productiva por valor de 61.000 millones de pesos, destinados para cofinanciar proyectos orientados a fortalecer programas de asistencia técnica para el sector agrícola y sus encadenamientos productivos. De estos, 27.000 millones se destinarán a los encadenamientos productivos del sector y 31.000 millones a programas de asistencia técnica. Esta convocatoria, posible gracias al apoyo del MADR, se abrirá en los próximos dos meses, así que invito a los empresarios a estar muy atentos a la página del Programa de Transformación Productiva para obtener mayor información y poder participar de estas ayudas.

Entrando en materia sobre las medidas arancelarias, quisiera, en primer lugar, expresar los motivos por los cuales el Gobierno Nacional decidió adoptar estas medidas. El 2015 registró una tasa de inflación bastante alta, que al cierre del año alcanzó el 6,77 %; este comportamiento se mantuvo en enero de 2016. En su momento, el personal técnico del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y de las demás entidades de apoyo, concluyeron que tales niveles de



Juan Lucas Restrepo
Ibiza, Director General
de Corpoica.

inflación podrían ser ocasionados, en gran parte, por un fenómeno de especulación principalmente en el sector alimentos. Esa fue la razón principal que motivó la medida de bajar el arancel a cero para aceites y grasas importados, y de suspender el Sistema Andino de Franja de Precios de manera temporal. Yo sé que se ha especulado mucho al respecto, pero lo cierto es que la información que tenemos hoy señala que el decreto tiene como fecha de vencimiento el próximo 30 de junio.

Puedo afirmar que el Ministerio de Comercio ha manifestado a los empresarios del sector que está dispuesto a revisar esta medida, siempre y cuando exista un acuerdo entre todos los agentes de la cadena. Para esto hemos invitado al sector privado de los diferentes eslabones de la cadena, a que trabajen en una pro-

puesta conjunta que sea presentada al Gobierno Nacional para su análisis. De cualquier forma, lo cierto es que este decreto tiene como fecha de vencimiento el día 30 de junio.

Moderador

Muchas gracias Dr. Arango, sabemos que este es un tema complejo y esperamos que en efecto se trate solo de una medida temporal.

Por último, quiero agradecer a nuestros panelistas por su importante participación en este espacio. Considero que este tipo de escenarios son una excelente forma de acercar a las distintas esferas del Gobierno Nacional con la agroindustria de la palma de aceite. Muchas gracias.

Jens Mesa Dishington,
Presidente Ejecutivo de
Fedepalma. Moderador
del panel.

